



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NUCLEO DEL LITORAL
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SEDE DEL LITORAL

97-03

Hoy viernes 07 de febrero de 1997, a las 10:00 de la mañana, en el Valle de Camuri Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la casa Colonial, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol Campos; por la Dirección de Administración de Programas Académicos, Prof. Ana Reyes; la Directora de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Nurka Ramos; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Estudiantiles, Br. Eduardo De Santiago y Br. María Guaita; el Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sr. Jorge E. Castillo y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión No. 62 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes puntos:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE
- III.- PUNTOS VARIOS



Se anotaron en Puntos Varios: Prof. Ana Reyes, Br. Miguel Guaita, Prof. Alberto Armengol y Lic. Juan Vera Rodríguez.

I.- CONSIDERACION DEL ACTA

Acta No. 97-02, de fecha 24/1/97: Se aprobó con observaciones.

II.- INFORME DEL DIRECTOR PRESIDENTE:

1.- Consejos

a) Directivo Universitario, sesión extraordinaria de fecha 4/2/97:

Se trató lo referente a la reforma parcial del Reglamento General de la Universidad y también a las fechas ciertas del proceso electoral para escoger nuevas autoridades rectorales; así como a las diligencias sobre la materia realizadas por el Rector ante el Consejo Superior y ante el Ejecutivo, cuyo primer resultado sería la aprobación de la modificación de los artículos 13 y 14 del reglamento vigente.

b) Directivo Universitario, de fecha 5/2/97

Informó el Rector que la Sala Primera en lo Contencioso Administrativo había acogido el recurso interpuesto por el Prof. Antonio Varela y, como una medida cautelar, mientras se decide el fondo del asunto, la Corte ordenó a la Universidad el reenganche del Prof. Varela hasta que se dicte sentencia. El rector expresó su satisfacción por los resultados de la asamblea de profesores y mencionó que la misma había dado un plazo hasta el 14 de febrero para conocer la respuesta del Ministro de Educación, relativa a la propuesta sobre aumentos salariales... En cuanto a la situación pre-



supuestaria, ayer se realizó una reunión con el Ministro de Educación para hacerle todos los planteamientos... Se conoció que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado del Congreso de la República invitó a las autoridades rectorales para conversar sobre el conflicto y los problemas presupuestarios de las universidades... Informó el Rector que la Comisión CNU-FAPUV acordó hablar con el gabinete económico para examinar este escenario intermedio y buscar una solución al conflicto... Dijo que el Presidente del Consejo Superior, Prof. Rodolfo Milani, señaló que el CS se reuniría a la mayor brevedad posible para aprobar los dos artículos del reglamento vigente y el nuevo reglamento... Por su parte, el Vice-Rector Administrativo informó sobre una petición de los profesores jubilados que trabajan en la universidad referida al pago de una escala mayor de sueldo, al igual que hacen con los profesores de otras universidades nacionales; el Vice-Rector informó que estudiará la solicitud. Igualmente, se refirió al proyecto de presupuesto, el cual -dijo- ha sido aprobado y distribuyó entre los consejeros una copia del proyecto definitivo... El Vice-Rector Académico informó acerca de los veredictos aprobatorios de tres trabajos de ascenso, siendo uno de ellos el del Rector Freddy Malpica, quien asciende a la categoría de Profesor Titular. Asimismo, se conoció el Informe de la Comisión Permanente, de fecha 27/1/97, con la aprobación de doce (12) contrataciones para el Departamento de Tecnología Industrial, de los profesores: a tiempo integral, por un año, a partir del 1/1/97, Yainsa Mireya Andara García, con categoría de Instructor y Angela Sagrat Chikhani Coello, con categoría de Asistente, además de Jesús Gregorio Silva Castro, a dedicación exclusiva, con categoría de Agregado; y, por el trimestre enero-marzo 97, tiempo convencional, los profesores: Claudia Paola Silva de Perozo, con categoría de Instructor; Oscar David Vásquez Gómez, con categoría de Auxiliar Docente; Rafael Pérez Cabeza, con categoría de Auxiliar Docente V; Francis Guillén Fernández, con categoría de Instructor, Sergio Antonio Espinoza, con categoría de Instructor, Edda Criceida Rodríguez de Veracierta, con categoría de Instructor, Rafael González Mena, con categoría de Instructor, Angel Aníbal Castillo, con categoría de Instructor y Maritza Elena Romero Méndez, con categoría de Instructor.



2) Convenio con IAAIM

El Director-Presidente informó que el pasado jueves 30/1/97 la USB-Sede del Litoral firmó un convenio con el Instituto Autónomo del Aeropuerto Internacional de Maiquetía, de cuarenta (40) becas salario por treinta mil bolívares cada una, para los estudiantes que se desempeñarán en el programa de atención al pasajero.

3) Acto Central XX Aniversario

Recordó a los consejeros que el lunes 17 de febrero 97 se efectuarán los actos para celebrar los veinte años de la Sede del Litoral. Agregó que las actividades se iniciarán a las 9:30 a.m. con una misa en la Catedral de La Guaira, luego, a las 10:30 se hará la ofrenda floral en la Plaza Bolívar, a las 11:00 a.m. se realizará la sesión especial en el Concejo Municipal del Municipio Vargas, siendo el orador de orden el Prof. Eugenio Rodríguez, y, a las 4:30 p.m., en el edificio 8 de la Sede del Litoral, se realizará el acto central con palabras de salutación del Director Enrique López Contreras, palabras del rector Freddy Malpica y discurso del rector-fundador Ernesto Mayz Vallenilla, seguido de la actuación del Orfeón Universitario de la Universidad Simón Bolívar.

4) Visita del Vice-Rector Administrativo

Informó el Director-Presidente que el pasado martes 4/2/97 el Vice-Rector Administrativo, Prof. Juan León, visitó la Sede del Litoral y presentó el proyecto de presupuesto 97 a los miembros del Equipo Directivo y a los jefes de las otras dependencias. También, se refirió el Director a una comunicación del Ministro de Educación al Rector donde se exime a las universidades del pago de ciertos servicios públicos como seguro social, paro forzoso, electricidad. Cantv y otros, mientras dure la emergencia.



IV.- PUNTOS VARIOS

1) Prof. Ana Reyes: a) Señaló que en cuanto a los gastos de inversión, durante la reunión con el Vice-Rector Administrativo, él dijo que se habían dado quince (15) millones de bolívares para la Biblioteca, pero que -al parecer- no habían sido reclamados y que en relación al presupuesto 97 no se había elaborado un plan, lo cual le hizo pensar que "ese muerto no tiene doliente". b) Indicó que el programa de ingreso no se está vendiendo a los preinscritos, a pesar de que el instructivo, contenido del modelo de prueba, hace referencia a dicho programa. c) Igualmente, refirió la denuncia hecha por algunos profesores sobre la no apertura a tiempo de las aulas para dictar su clase en la primera hora, pautada para las 8:00 a.m. Señaló que ante el reclamo del profesor, el Jefe del Departamento de Seguridad y Servicios, respondió que le facilitaría una llave de la puerta del aula. Sobre la apertura de las aulas, el Sr. Jorge Castillo informó que el Sr. Pirela, de Induservi, recibe una remuneración mensual, especial para la realización de esa tarea.

2) Sr. Miguel Guaita: a) Señaló que hasta la fecha los estudiantes no saben si fue aceptada o no por las autoridades la reducción del monto de bolívares por concepto de pago de preinscripción, que los estudiantes decidieron realizar algunas acciones si no se aprueba la reducción; preguntó cuando saldrá publicada en la prensa la información sobre el nuevo monto y la exoneración y cuándo se procederá a la exoneración. Igualmente, informó que los estudiantes solicitarán la eliminación del examen de admisión como única vía para ingresar a la USB, que sea ésta como una vía alterna, conjuntamente, con el ingreso por el CNU, aunque posteriormente se mostró partidario de la práctica chilena de un solo examen de admisión a nivel nacional. b) Preguntó por el pago mensual de los becarios, ayudantes administrativos y preparadores, quienes -dice- no tienen dinero para pagar la residencia y los gastos de manutención. Pidió que se hiciera una solicitud a las autoridades para que se proceda al pago.




3) Prof. Alberto Armengol: a) Informó sobre la respuesta dada por el Prof. Pedro Aso, Secretario de la USB, a la petición del Consejo Directivo de la Sede del Litoral para rebajar el monto del pago por concepto de preinscripción. Dió una información detallada contenida en un informe-comunicación, cuya copia se anexa al acta de archivo. También, brindó información estadística sobre el comportamiento del proceso de preinscripción 97.

4) Lic. Juan Vera: a) Informó que la situación financiera de la Sede del Litoral es crítica, tiene 0 bolívares y que, supuestamente, esta tarde recibirán recursos para pagar las becas, a los ayudantes administrativos y preparadores. b) Indicó que la contratación del Arq. Oscar Ghela se ha convertido en un caso, porque las gestiones por parte de la Sede del Litoral han creado malestar. Sin embargo, agregó que ya se firmó el punto de cuenta aprobando su ingreso a nómina, con adscripción a esta Institución. c) Presentó ante los consejeros el Manual de Normas y Procedimientos referido al "Control de Bienes" de la Universidad, cuya copia, distribuida entre los consejeros, se anexa al acta de archivo.

Se levantó la sesión.


Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.




Prof. Enrique López-Contreras
Director-Presidente

refrendado




Prof. Alberto Armengol Campos
Secretario del CDSL

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NÚCLEO DEL LITORAL

